

Quito, 8 de Junio del 2009.

Señor Don
Eduardo Diez Cordovez
Presente.-

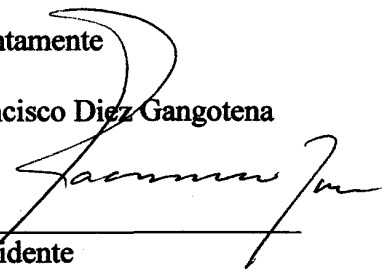
OK
88510

De mi consideración:

Por la presente cúmplame informarle que el Directorio de Quasar Nautica Expeditions S.A. en Sesión de Directorio llevada a cabo el día de hoy, 8 de Junio del 2009 ha tenido el acierto designar a usted como Gerente General y Representante Legal de la compañía por el período de dos años según los estatutos de la misma. En tal virtud, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y demás atribuciones de conformidad con el Estatuto Social vigente le corresponde al cargo referido.

Atentamente

Francisco Diez Gangotena


Presidente

ACEPTACIÓN: En la fecha y lugar antes indicados, acepto la designación de Gerente General de la Compañía Quasar Nautica Expeditions S.A.

Atentamente,


Eduardo Diez Cordovez

NOTA: La compañía QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 23 de Quito el 6 de noviembre de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de mayo de 1997. La compañía cambió su domicilio aumentó su capital y se fusionó mediante escritura pública otorgada en la notaría 39 del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Cruz el 14 de mayo del 2008.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA CRUZ

Av. Baltra e Indefatigable/ TELF. 05 2526 602

NUMERO DE REPERTORIO 2009-359

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha Dos de Julio del año dos mil nueve, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO**, en el Registro **MERCANTIL**, Tomo 2 de fojas 826 a 833 con el número de inscripción 94 celebrado entre: (**QUASAR NAUTICA EXPEDITIONS S.A.**) en calidad de **REPRESENTADA**); en calidad de Representante Legal, (**DIEZ CORDOVEZ EDUARDO FRANCISCO** con el cargo de **GERENTE GENERAL**) .-

Abg. Narcisa Zambrano Menéndez

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**

